

Estrategias para fortalecer la competencia argumentativa en estudiantes universitarios

*Strategies to improve the argumentative competence
in university students*

*Estratégias para melhorar a competência argumentativa
em estudantes universitários*

Gerardo Cardozo Rincón¹
Diego Fernando Barrios Andrade²

Recibido: 14 de abril de 2021

Aprobado: 29 de junio de 2021

Publicado: 12 de julio de 2021

Cómo citar este artículo:

Cardozo Rincón, G. y Barrios Andrade, D.F.. (2021). Estrategias para fortalecer la competencia argumentativa en estudiantes universitarios. *Rastros Rostros*, 23(1), 1-27. doi: <https://doi.org/10.16925/2382-4921.2021.01.03>

Artículo de investigación. <https://doi.org/10.16925/2382-4921.2021.01.03>

¹ Profesor investigador de la Universidad Santo Tomás, seccional Tunja. Doctor en Filosofía y Lingüística, de la Universidad Autónoma de Madrid. Magíster en Lingüística. Licenciado en Idiomas Modernos Español – Inglés.

Correo electrónico: gerardo.cardozo@usantoto.edu.co

² Profesor investigador de la Universidad Santo Tomás, seccional Tunja. Magíster en Ciencia Política, de la Universidad de los Andes. Licenciado en Filosofía y Humanidades.

Correo electrónico: diego.barrios@usantoto.edu.co

Resumen

Este artículo presenta un conjunto de estrategias orientadas al fortalecimiento de la competencia argumentativa en estudiantes universitarios. El objetivo consistió en mejorar las habilidades de los discentes a través de unas actividades organizadas para tal fin. Teniendo en cuenta las características de este estudio, se optó por el tipo de investigación acción. La población ha sido los estudiantes de la Universidad Santo Tomás, seccional Tunja. En los resultados se especifican los aspectos inherentes a los discursos argumentativos producidos por los estudiantes, a partir de su participación en las actividades propuestas. Por último, en las conclusiones se presentan unos datos generales conseguidos a través de la revisión de los textos argumentativos finales; se determinó que las actividades fueron efectivas en la medida en que llevaron a que los discursos finales incluyeran argumentos válidos y, al desarrollarse de manera oral, se distinguió la relevancia del paralinguaje en las presentaciones.

Palabras clave: argumentación, tesis, tipos de argumentos, pragmática.

Abstract

This article presents some strategies related to the improvement of the argumentative competence in university students. The objective was to improve the students' abilities through some organized activities. Taking into account the characteristics of this study, this is an action research. The population was the students of the Universidad Santo Tomás, seccional Tunja. The results show the aspects related to argumentative speeches done by the students based on their participation in the activities. Lastly, the conclusions present general information found in the final argumentative discourses; it was determined that the activities were effective because the last discourses included valid arguments; because of the speeches were presented orally, it was distinguished the importance of paralinguage in the presentations.

Keywords: argumentation, thesis, types of arguments, pragmatics.

Resumo

Este artigo apresenta algumas estratégias relacionadas ao aprimoramento da competência argumentativa em estudantes universitários. O objetivo era melhorar as habilidades dos alunos por meio de algumas atividades organizadas. Pelas características deste estudo, trata-se de uma pesquisa-ação. A população foram os alunos da Universidade Santo Tomás, seccional Tunja. Os resultados mostram os aspectos relacionados às falas argumentativas dos alunos a partir de sua participação nas atividades. Por fim, as conclusões apresentam informações gerais encontradas nos discursos argumentativos finais; determinou-se que as atividades foram eficazes porque os últimos discursos incluíram argumentos válidos; pelo fato dos discursos serem apresentados oralmente, destacou-se a importância da paralinguagem nas apresentações.

Palavras-chave: argumentação, tese, tipos de argumentos, pragmática.

INTRODUCCIÓN

Es común escuchar que en el ámbito académico existe bastante confusión entre los diversos tipos de textos. Tanto estudiantes como profesores suelen no tener claridad frente a la diferencia, por ejemplo, entre el texto descriptivo y el argumentativo; además, de manera más concreta, el término “argumentación” cada día se utiliza con más espontaneidad y ha perdido la esencia que requiere a la hora de escribir. Se cree que argumentar es opinar y esta es una realidad que se manifiesta no solo en el contexto educativo, sino, especialmente, en los diversos ámbitos de la cotidianidad.

Al confundir la opinión con la argumentación, se desvirtúa totalmente el papel de los tipos de argumentación; también se llega al punto de no distinguir entre falacias y argumentos. En el mismo sentido, no es extraño encontrar situaciones en las que un docente pide un ensayo, pero realmente espera un resumen, un comentario, una reseña o un texto expositivo. En realidad, el vocablo “ensayo” gusta mucho en las aulas porque suena muy académico, pero no es recomendable su uso como un comodín que acoge a todos los tipos de escritos. Incluso, se ha llegado al punto de confundir el ensayo con el texto reflexivo y no se tiene en cuenta que en el primero se deben fundamentar las ideas que giran alrededor de la tesis, mientras que en el segundo prevalece la opinión que se puede sostener desde lo más subjetivo (emociones, sentimientos, experiencias personales imposibles de verificar...).

Con base en lo anterior, el propósito de este trabajo consistió en enfocar unas actividades hacia el reconocimiento y la aplicación de algunos tipos de argumentación; posteriormente, esas estrategias se verían reflejadas o no en los discursos argumentativos finales producidos por quienes participaron en la propuesta. En principio, se tiene claro que son innumerables, pues algunos se encuentran en diferentes tratados o propuestas sobre el tema, pero otros surgen de manera contextual. Con el ánimo de proponer unas estrategias puntuales y de acogerse a la perspectiva pragmática, hemos optado por hacer énfasis en los argumentos por definición, por explicación, por analogía, de autoridad, inductivo, por el ejemplo y deductivo. Esto no significa que se hayan desconocido los otros tipos, sino que se quiere fortalecer el reconocimiento y uso de los ya mencionados.

Dentro de las perspectivas lingüísticas conocidas, se ha considerado de manera especial la pragmática, pues no se puede dejar de lado algunos de sus principios y elementos. Se ha partido de la idea de que en la lengua son determinantes los usuarios, el uso como tal, la intención comunicativa y la influencia de los rasgos suprasegmentales y de las realidades extralingüísticas.

Vale la pena recordar que la pragmática se define, de acuerdo con Cardozo (2015): “...como una perspectiva que se preocupa por identificar lo que se quiere decir,

por medio de la adecuación contextual de los discursos de los hablantes" (p. 26). Esa es precisamente la razón por la que se acoge para este trabajo, pues los argumentos no tienen formas o contenidos preelaborados, fijos y generalizables (para todas las situaciones comunicativas), sino que dependen de esa adecuación en el evento comunicativo y toman significado de acuerdo con la manera como los hablantes los usen teniendo presentes otros fenómenos, también pragmáticos, como la intención, la parcela de conocimiento mutuo y lo extraverbal.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Es muy común, difundido y acostumbrado que en apartados de este talante se incluya bastante teoría tomada de otros autores (citas y más citas –directas e indirectas); de todas formas, teniendo en cuenta el tipo de trabajo que se está compartiendo, vale la pena anotar que la idea no es repetir definiciones, elucidaciones, discusiones u otra forma de contenido repetido que conlleve un número definido de autores en las referencias, sino, por el contrario, con el ánimo de darle prioridad a lo posiblemente novedoso que se encuentre en los resultados y en los análisis, se presentarán a continuación unas concepciones claras, concretas y, ante todo, útiles que permitan establecer la perspectiva argumentativa que orientó el desarrollo de este estudio.

Gutiérrez Ordoñez (2002) sostiene que: "argumentar es una actividad perlocutiva (destinada a influir sobre nuestros interlocutores)" (p.61). Además, el mismo autor afirma que la argumentación es: "una de las actividades lingüísticas que mayor peso tiene en la vida social y personal. *Argumentar* es aducir razones para alcanzar un cambio en el estado de conocimientos, creencias y actitudes de nuestros interlocutores" (p.172).

Sin duda, desde ese punto de vista, la argumentación, más allá de ser uno de los procesos comunes en las actividades académicas de los estudiantes universitarios, es una responsabilidad social que los discentes deben asumir si se considera la formación profesional desde la integralidad. Por tal motivo, para el fortalecimiento de las habilidades argumentativas no basta con el conocimiento y la repetición de definiciones y teorías, sino que se requiere del ejercitamiento por medio de actividades concretas.

Aponte y Cardozo (2018) acudieron al uso de la publicidad para mejorar la competencia argumentativa:

El uso de la publicidad en el espacio del taller educativo, para reforzar la competencia pragmática en ELE, con el apoyo de elementos de la

cultura y la promoción de la interculturalidad, demostró ser una estrategia eficaz para mejorar el nivel de argumentación de los aprendientes de ELE. (pp.10 -11)

Esto permite sostener que se deben utilizar diversas estrategias didácticas para lograr que los estudiantes universitarios apoyen su criticidad con la argumentación. De esta manera, Aponte y Cardozo (2018) aseguran que: "La publicidad es una excelente herramienta para fortalecer aspectos críticos, analíticos y argumentativos. Se puede trabajar con imágenes, lemas, videos, caricaturas o vallas publicitarias con el fin de hacer más atractivo y entretenido el aprendizaje" (p.12). En síntesis, para el desarrollo de la competencia argumentativa, las actividades deben incluir elementos de carácter social, descriptivo, analítico y propositivo de tal forma que los estudiantes universitarios puedan dar sus argumentos, opiniones y observaciones con el fin de mejorar su capacidad argumentativa (y sus habilidades escriturales y orales).

Tal como se ha comentado en apartados anteriores, la investigación presentada se orientó con base en los tipos de argumentación por autoridad, por analogía, inductivo, por el ejemplo, deductivo, por explicación y por definición. Weston (1987) dilucida algunos (inductivos, deductivos, mediante ejemplos, por analogía, de autoridad y por las causas) y en este artículo los ejemplificaremos y elucidaremos los otros:

Inductivos: consisten en obtener conclusiones generales a partir de datos particulares o individuales. A continuación, se presentarán dos situaciones: en la primera, el argumento inductivo es válido y en la segunda, realmente no es un argumento, sino una falacia.

Ejemplos:

- Cuando era un niño, soñaba con que mi gato hablara, pero nunca sucedió, sino que solo maullaba. Así ha pasado el tiempo y he tenido muchos felinos, aproximadamente 15, y ahora puedo concluir que ningún gato en el mundo habla, sino que solo maúllan. (La explicación estriba en que no es necesario conocer a todos los gatos del mundo para poder llegar a esa conclusión, pues es algo que sí se puede generalizar a través de unos casos particulares).
- Me regalaron un hámster y es gris; a una prima le compraron un hámster y es gris. Conclusión: Todos los hámsteres son grises. (Es una falacia debido a que, a pesar de construirse como argumento inductivo, es una generalización precipitada).

Deductivos: consisten en obtener una conclusión específica a partir de principios o datos generales.

Ejemplo:

- Todas las aves tienen plumas.
Las cacatúas son aves.
Conclusión: Las cacatúas tienen plumas.

Mediante ejemplos: los argumentos mediante ejemplos brindan uno o más ejemplos específicos como apoyo de una tesis. Cabe resaltar que es una de las formas más comunes de argumentar.

Ejemplo:

- Los carros alemanes son magníficos y siempre los recomiendo. Por ejemplo, en mi familia hemos tenido de diferentes marcas, pero los Volkswagen han sido los mejores.

Por analogía: este tipo de argumentos se fundamentan en una comparación de dos situaciones o hechos.

Ejemplo:

- Las películas del director estadounidense Quentin Tarantino suelen tener contenido sangriento y violento; algunas películas con ese contenido son: "Bastardos sin gloria", "Django desencadenado", "Kill Bill", "Perros de reserva". Probablemente, la próxima película "Érase una vez en Hollywood", que se estrenará el 26 de julio de 2019, tendrá contenido de violencia y sangre.

De autoridad: se tiene en cuenta la opinión de expertos sobre un tema determinado para sustentar la tesis. En otras palabras, consiste en citar autores para apoyar la tesis formulada.

Ejemplo:

- He escuchado algunas recomendaciones de familiares y amigos, pero seguiré el consejo de Arturo, pues él es médico y dice que se debe comer bajo en sal y dulce para evitar la hipertensión y la diabetes.

Por las causas: se basa en el análisis de los posibles efectos que puede obtener una acción o una situación determinada.

Ejemplo:

- Andrés es mal estudiante; sin embargo, desde que se volvió amigo de Miguel, mejoró su rendimiento académico. A otros amigos de Miguel les

pasó lo mismo: eran malos estudiantes y luego mejoraron académicamente. Luego, la amistad de Miguel es apropiada porque favorece el rendimiento académico de sus amigos.

Por explicación: es uno de los tipos de argumentación más comunes; de hecho, suele ocurrir que cuando se le pregunta a alguien “¿qué es argumentar?”, responda que “decir el porqué de algo”, es decir, explicarlo. Consiste precisamente en ofrecer una elucidación en aras de lograr el propósito de convencer:

Ejemplo:

- Papá, necesito que me lleve mañana por la mañana a Bogotá. Lo que sucede es que mañana, a las 9:00 a.m., debo estar en el aeropuerto porque viajaré a España a firmar un convenio con una empresa; ese convenio es muy importante para la compañía en que trabajo y si no llego a tiempo al aeropuerto, no podré viajar y muy seguramente perderé mi empleo. Miré la posibilidad de viajar en bus, pero el primero sale de acá a las 5:00 a.m. y no alcanzaría a llegar, ya que son 4 horas de viaje y en el aeropuerto debo estar 3 horas antes del vuelo.

Por definición: este tipo de argumento se caracteriza por defender el punto de vista por medio de una definición; se acude a acepciones concretas de los vocablos o a una definición aceptada, verbigracia, por la comunidad científica y emitida por un experto en el campo; en este caso particular, al mismo tiempo sería un argumento por definición y de autoridad.

Ejemplo: (un par de amigos hablando acerca de las relaciones amorosas):

A: cuando dos personas se quieren y hacen el amor, fortalecen sus vínculos.

B: eso no es hacer el amor, sino fornicación.

A: no veo la razón para pensar así y creo que está equivocado.

B: El equivocado es usted porque, según la Biblia, se puede entender la fornicación como el hecho de mantener relaciones sexuales por fuera del matrimonio.

Además, la argumentación puede valerse de otro tipo de recursos como la narración y la descripción. En palabras de Calsamiglia y Tusón (2002), en los textos argumentativos: “puede haber descripciones, narraciones, explicaciones, que funcionen como argumentos o que refuercen esa función dominante persuasiva” (p.297). Lo que se deja claro es la idea de que los argumentos no tienen formas lingüísticas preestablecidas, sino que se distingue ante todo la función, es decir, el papel argumentativo de los recursos lingüísticos utilizados por el autor.

Es importante diferenciar el argumento de la falacia. Comparten la característica de pretender persuadir o influir en las personas y el argumento se distingue por ser verdadero y por mostrar validez contextual. En cambio, la falacia es una construcción discursiva aparentemente verdadera, pero en realidad es falsa y conlleva la intención de engañar.

Además de lo anterior, se requiere de una mirada hacia otros aspectos para la concreción de la competencia argumentativa, en este caso, la esperada en estudiantes universitarios. Primero que todo, es posible definirla como la habilidad para buscar, seleccionar, organizar y presentar la información lingüística con la que se defiende una tesis planteada explícitamente o susceptible de inferirse en el discurso; ya se ha enfatizado en el reconocimiento del paralenguaje y del aprovechamiento de los recursos extraverbales y por supuesto que todo ello hace parte de la competencia argumentativa. En el mismo sentido, atendiendo a lo planteado por García-Barrera (2015), al desarrollar la habilidad argumentativa también se favorece el pensamiento crítico, el aprendizaje significativo, el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje dialógico.

Monzón (2011), a pesar de concentrar sus elucubraciones en el ámbito mexicano, se trazó la meta de revisar los resultados de los estudios sobre argumentación en Latinoamérica; llama la atención que una de sus conclusiones es: "Un dato preocupante es que la mayoría de las investigaciones consultadas concluyen en que el nivel de argumentación de los estudiantes va de pobre a nulo" (p. 51). Esa información la toma como punto de partida para exhortar a que se investigue más sobre argumentación y su enseñanza, sin que se vea limitada por el enfoque lingüístico, pues sugiere que es una habilidad necesaria para el estudiante contemporáneo, sin importar el área de conocimiento.

Al hablar de competencia argumentativa se piensa en la habilidad para ser convincentes a través de argumentos; esto significa que los argumentos se podrían clasificar en distintos niveles desde los que podrían llamarse débiles hasta los fuertes. Al respecto, Tindale y Barrientos (2021) han teorizado sobre algunas características de los argumentos fuertes. *Grosso modo*, se refieren a la adhesión, la pertinencia o relevancia, el vínculo de proximidad, la objetividad y la resistencia a la refutabilidad.

Del primer concepto, afirman que: "La fuerza de los argumentos depende de la adhesión de los oyentes a las premisas de la argumentación" (p. 142). Desde este punto de vista, la fuerza de los argumentos no depende solo del orador o escritor, sino del auditorio; de todas formas, se recuerda que al asumir la perspectiva pragmática el orador o escritor considera lo extraverbal, que incluye por supuesto al público, y este es un punto a favor para lograr la adhesión; no a todos los auditorios se les dirá lo

mismo ni con los mismos recursos, a pesar de que se quiera defender la misma tesis: cuestión de contextualización.

Con respecto a la pertinencia o relevancia, Tindale y Barrientos (2021) comentan que: "La dirección de la pertinencia temática es externa, no interna; se proyecta hacia el contexto, no entre las proposiciones del argumento" (p. 144). En este sentido, se busca que la pertinencia se ocupe más de la relación entre la tesis con el auditorio y no tanto de la correlación entre los enunciados y, de ese modo, será factible asumir que parte de la fuerza de los argumentos depende estrictamente de la lectura que el orador o escritor haya hecho de su público. En pocas palabras, un discurso puede ser pertinente para un auditorio y no para otro, y es tarea del argumentador ubicarse correctamente.

En cuanto al vínculo de proximidad, Tindale y Barrientos (2021) sostienen que: "Si una premisa tiene un efecto nulo en la tesis y no modifica la relación, entonces el criterio no se ha cumplido (p. 144)". Se entiende claramente que debe haber una cercanía entre las premisas y la tesis, pues ese es su propósito. En el ámbito académico, un estudiante suele pensar que la calidad del texto depende solamente de la ortografía y la redacción, pero hay que recordarse que un discurso muy bien elaborado desde lo gramatical puede no cumplir con su propósito, por ejemplo, argumentativo, si no se logra la cercanía o el respaldo de las premisas con respecto a la tesis.

Para entender la objetividad, se pretende mostrar que se manifiesta en el reconocimiento de que las objeciones pueden darse en diferentes escenarios y el argumentador debe adelantarse a tales objeciones. Si bien se ha mencionado que se planea el discurso de acuerdo con el auditorio, la objetividad, como criterio para la fuerza argumentativa, implica que se acuda a argumentos válidos para todos los auditorios o, por lo menos, para los que se consideren pertinentes teniendo en cuenta la tesis por defender.

La resistencia a la refutabilidad, como parámetro para medir la fuerza de los argumentos, es un aspecto muy relevante en la planeación del discurso. En palabras de Tindale y Barrientos (2021): "Por fuerte que parezca un argumento, siempre habrá que preguntarse qué tan difícil es desarrollar contraargumentos que se le opongan (146)". Es como una partida de ajedrez: el jugador se pregunta constantemente qué jugada podrá hacer su contrincante después de su movimiento. Por tal motivo, un argumento fuerte es aquel que no teme al contraargumento o que lo ha concebido y sabe que no es suficiente para una refutación; un argumento fuerte es una jugada o un conjunto de movimientos que, aunque puedan ser obstruidos y dilatados por un adversario, llevarán indefectiblemente al jaque mate.

No es suficiente afirmar que la argumentación es importante y defenderla en las aulas, sino que se requiere de cierta preparación del docente a la hora de proponer y desarrollar actividades conducentes al fortalecimiento de la competencia argumentativa. Una de las conclusiones de Bañales, Vega, Araujo, Reyna y Rodríguez (2015) fue:

Para la enseñanza de la argumentación escrita es importante atender especialmente al diseño de tareas de "argumentar para aprender" basadas en preguntas controversiales, significativas y complejas, y dotar a los estudiantes de los materiales adecuados para responderlas, en este caso que cuenten con información con puntos de vista opuestos; es decir, se requiere diseñar tareas que alineen demandas con ayudas y materiales. (p. 904)

Esta es la razón por la que la argumentación no se enseña, sino que se ejercita; puede conocerse mucha teoría sobre argumentación y eso no garantizaría la formación de buenos argumentadores; si la teoría no va con la práctica, entonces se pierde el sentido de su abordaje. Los estudiantes deben verse enfrentados a situaciones polémicas relacionadas con su realidad, y esto no los lleva solamente a aprender, sino también a reflexionar y a buscar con rigurosidad soluciones teóricas firmes que les permitan aportar desde la subjetividad de sus tesis y la objetividad de los argumentos que esgriman. Ese proceso de entrenamiento constituye el momento ideal en el que los docentes asumen la tarea de dotar a sus alumnos con la formación teórica susceptible de ponerse en práctica, como lo es, por ejemplo, la elucidación de algunos tipos de argumentación y la distinción entre argumentos y falacias.

METODOLOGÍA

Para este estudio se ha optado por el enfoque mixto (involucra lo cualitativo y lo cuantitativo). De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2006), lo cuantitativo toma como base la medición numérica y el análisis estadístico para distinguir patrones de comportamiento (p. 4); por otra parte, el enfoque cualitativo: "utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación" (p.7). Se considera imprescindible acudir a la información de datos cualitativos que permitan reconocer las particularidades del proceso pedagógico adelantado en torno del texto argumentativo. Así será posible referirse en detalle a los aspectos que, desde un principio, se han buscado con este

trabajo y, también, a aquellos datos inesperados, pero que fueron apareciendo en el transcurso de la investigación.

El método es el inductivo, asumido por Bernal (2006) como: "el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones, cuya aplicación sea de carácter general" (p.56), por cuanto se cree que los datos recolectados y analizados arrojan conclusiones que pueden ser significativas para contextos parecidos; la población seleccionada no es excepcional, sino que se considera representativa en la medida en que acoge recursos, sujetos y situaciones comunes para el ámbito educativo universitario. El tipo de investigación es investigación acción; en palabras de Bausela (2004), este tipo de investigación es: "un proceso de continua búsqueda. Conlleva entender el oficio docente, integrando la reflexión y el trabajo intelectual en el análisis de las experiencias que se realizan, como un elemento esencial de lo que constituye la propia actividad educativa" (p. 1). De este modo, esta intervención pedagógica se ha orientado a partir de la relación directa entre el profesor y los estudiantes, con el objetivo de fortalecer una de las habilidades frecuentes del contexto educativo: la argumentativa.

Para la recolección de datos, la técnica fue el recurso virtual, concretamente, las herramientas con las que cuenta el campus virtual de la Universidad Santo Tomás, seccional Tunja, en las que los estudiantes participaron activamente. Con el ánimo de motivar la participación ya fuera para refutar o presentar más argumentos a favor de la tesis defendida por cada autor, el recurso virtual que se utilizó fue el foro. También se trabajó con la observación directa y el diario de campo que se iba enriqueciendo con los datos que surgían en cada una de las etapas. Dentro de recursos utilizados se encuentran videos, foros, elucidaciones magistrales por parte del docente, libros electrónicos, un texto *ad hoc* sobre pragmática, la realimentación por parte del docente en cada actividad y plataformas como Youtube en donde se subieron la mayoría de los discursos argumentativos analizados.

La población fueron los estudiantes de primero y segundo semestre de la Universidad Santo Tomás, seccional Tunja; los programas donde se obtuvo la población de estudio fueron Arquitectura, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas y Negocios Internacionales. Para el análisis que se presenta en este artículo, se tomaron como muestra dieciséis (16) discursos argumentativos de los estudiantes de cuatro carreras diferentes: cuatro por cada programa. La selección se realizó en dos pasos: primero se tomaron los discursos argumentativos de quienes desarrollaron la totalidad o la mayoría de las actividades propuestas con miras a fortalecer la redacción argumentativa; en segundo lugar, al encontrar que varios estudiantes subieron sus videos a la plataforma pública Youtube, se preseleccionaron esos discursos;

finalmente, de esos preseleccionados se tomaron aleatoriamente los dieciséis (16) que se analizaron¹.

Hubo tres grandes etapas. En la primera se compartió a través de Youtube un video elaborado por el profesor en el que se elucidaba lo relacionado con los conceptos de tesis, la diferencia entre tema y tesis, argumentación, falacias, paralogismo, tipos de argumentos y algunos consejos para la redacción de un texto argumentativo. Posteriormente, como un complemento en esta etapa, en la clase posterior el docente aclaró las dudas que tuvieran los alumnos frente al video visto.

En la segunda etapa, se desarrollaron cuatro actividades que son las que componen la estrategia que se quiere socializar en este artículo². De manera general, la primera se basó en una imagen de un personaje conocido con una leyenda que constituye un ejemplo de argumento por analogía; los estudiantes debían identificar el tipo de argumento, la intención persuasiva y la posición con respecto a la tesis que se defiende en la imagen. En la segunda se incluyó un tema, una tesis y unos argumentos relacionados con dicha tesis; los discentes debían escribir un texto argumentativo de, máximo, 200 palabras con esa información. Para la tercera actividad se propuso una imagen con una leyenda polémica y actual; el ejercicio consistió en identificar cómo los elementos extraverbales intervienen en la controversia, de qué manera se manifiesta la parcela del conocimiento mutuo (como fenómeno pragmático) a la hora de argumentar, y en formular una tesis y respaldarla con un argumento deductivo, uno por analogía y uno por el ejemplo. La última actividad se fundamentó en una situación social polémica dirigida hacia la asunción de una postura y su correspondiente defensa por medio de 4 argumentos. Además, al ser una realidad frecuente en el país relacionada con dificultades económicas, se corría el riesgo de incurrir en la falacia *ad misericordiam*, y, por tal motivo, otro propósito de la actividad estribó en diferenciar argumentos de falacias.

Es importante resaltar que estas actividades no constituyen el fin de esta investigación, sino que son un medio; en consecuencia, en los resultados se han analizado los discursos argumentativos finales producto del entrenamiento realizado con estas actividades.

La tercera etapa fue la elaboración y presentación del discurso argumentativo. Con el ánimo de tener en cuenta los elementos pragmáticos dilucidados por el profesor en sesiones anteriores, se optó por sugerir un audio o video de máximo cuatro minutos. Los alumnos tuvieron la opción de subir el video directamente al foro o de compartir el enlace de Youtube o Google Drive en ese recurso virtual. En

1 Los videos se recuperaron el 25 de junio de 2020, de la plataforma Youtube.

2 Las actividades detalladas se han incluido en los anexos.

esos discursos se evidenciaría el proceso llevado a cabo con base en las actividades propuestas.

En cuanto a la ética de la investigación, se aclara que en este proceso no se atentó contra ningún principio humano o académico; los datos recolectados y analizados se han utilizado solamente con propósitos académicos e investigativos y no tendrán otro uso. Al inicio de la investigación se elaboró un formato de consentimiento informado pensado para este fin, pero teniendo en cuenta que los discursos seleccionados se subieron a la plataforma pública Youtube, se reconoce la intención de que sean vistos por cualquier persona. Tanto la información recolectada y analizada como los resultados y las conclusiones se enfocan en los discursos argumentativos como tales y en el objetivo de este trabajo; por consiguiente, en ningún momento se han hecho ni se harán juicios o comentarios acerca de los autores, de sus gustos, ideologías o creencias.

RESULTADOS

Aunque la segunda etapa tenía propósitos eminentemente de entrenamiento, se considera pertinente comentar con brevedad algunos datos concretos relacionados con el desempeño de la muestra en cada una de las cuatro actividades correspondientes a esta etapa.

Con respecto a la primera actividad, se encontró que quince (15) de los dieciséis (16) identificaron el tipo de argumento –analogía-. Por otro lado, catorce (14) de los dieciséis (16) asumieron una posición (a favor o en contra de la frase de la imagen) y la defendieron con, por lo menos, un argumento. En general, se destaca el hecho de que los estudiantes se vieron motivados a asumir una postura concreta y en esos catorce (14) casos acudieron a uno de los tipos de argumentación ya conocidos.

En la segunda actividad se evidenció que hay claridad con respecto a las características de un texto argumentativo. Quince (15) de los (16) construyeron un texto argumentativo corto con base en la tesis y en los argumentos propuestos para la actividad. Esos quince textos se orientaron por la tesis planteada y ninguno la refutó, a pesar de la diversidad de perspectivas. Queda el interrogante de si estuvieron a favor de esa tesis debido a que fue la propuesta por el docente o si realmente se acomodaba a la posición de la muestra frente al tema.

En cuanto a la tercera actividad, considerando la importancia de la perspectiva pragmática en el ámbito de la argumentación, se sugirió la correlación entre algunos elementos contextuales y la imagen. En los dieciséis (16) discursos se aludió explícitamente a la realidad de manera subjetiva. Con respecto a la tesis, en quince (15) de

las dieciséis (16) respuestas se manifestó; hubo un caso en el que no se encontró una tesis, sino un tema y, por consiguiente, lo que en ese caso se presentó como argumentos, realmente no apoyaba ninguna postura. Es importante anotar que los quince (15) discursos en los que se partió de una tesis clara para postular argumentos son de contenido polémico y conllevan el carácter dialógico propio del discurso argumentativo. De acuerdo con lo sugerido en el segundo punto de la actividad, el argumento deductivo se manifestó en once (11) de las dieciséis (16) respuestas; el de analogía, en seis (6) de las dieciséis (16) respuestas, y el del ejemplo, en siete (7) de las dieciséis (16) respuestas. Queda claro que el argumento que manejan, hasta este punto, con mayor facilidad es el deductivo y el de analogía es el que más se les dificultó.

En relación con la cuarta actividad, se encontró que de los dieciséis (16) textos cortos elaborados, cuatro (4) usaron cuatro (4) argumentos; cinco (5) usaron tres (3) argumentos; cinco (5) usaron 2 argumentos y dos (2) no elaboraron texto argumentativo. Los catorce (14) de los (16) que desarrollaron la actividad redactaron textos argumentativos cortos a partir de la situación propuesta. Este resultado fue un dato claro y contundente de la distinción entre el texto argumentativo y de los otros tipos y, además, demostró que se reconocía el papel de la argumentación a la hora de asumir una posición frente a algunos temas de la cotidianidad.

Cabe anotar que después de cada una de las cuatro actividades, los estudiantes recibieron una realimentación por parte del docente, de acuerdo con el desempeño de cada uno. Todo indica que esas realimentaciones fueron tenidas en cuenta por los discentes en la medida en que se continuaba avanzando en este proceso pedagógico de escritura argumentativa.

En lo que concierne al objetivo de este estudio, para el análisis de los resultados se tomaron dieciséis (16) discursos como muestra³. Como primer dato, producto del análisis de los discursos, se ha encontrado que el 100% fueron discursos eminentemente argumentativos. A continuación, se muestra una tabla en la que se categorizan los tipos de argumentos utilizados en cada uno de los discursos:

3 El proceso de selección se ha detallado en el apartado de metodología.

Tabla 1. Tipos de argumentación utilizados en los discursos argumentativos.

Discurso argumentativo	Autoridad	Analogía	Inductivo	Ejemplo	Deductivo	Explicación	Definición	Otros
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

De acuerdo con la tabla anterior, se tiene como resultado:

- En todos los discursos analizados se identificaron tipos de argumentación de los trabajados en las actividades desarrolladas en la segunda etapa; en consecuencia, teniendo en cuenta este dato y la identificación explícita o implícita de la tesis, el 100% de los discursos fueron argumentativos.
- Los tipos de argumentos más utilizados fueron el de por el ejemplo y el de explicación; cada uno fue utilizado en doce (12) de los (16) discursos, lo que equivale al 75%.
- El tipo de argumento menos utilizado fue el de analogía; se utilizó en dos (2) de los dieciséis (16) discursos, lo que equivale al 12,5%.
- En ocho (8) de los dieciséis (16) discursos se argumentó con otros tipos de argumentación diferentes de los trabajados en las actividades; en estos ocho (8) discursos, que equivalen al 50%, también se incluyó por lo menos uno (1) de los siete tipos de argumentos ejercitados con las actividades de la segunda etapa.

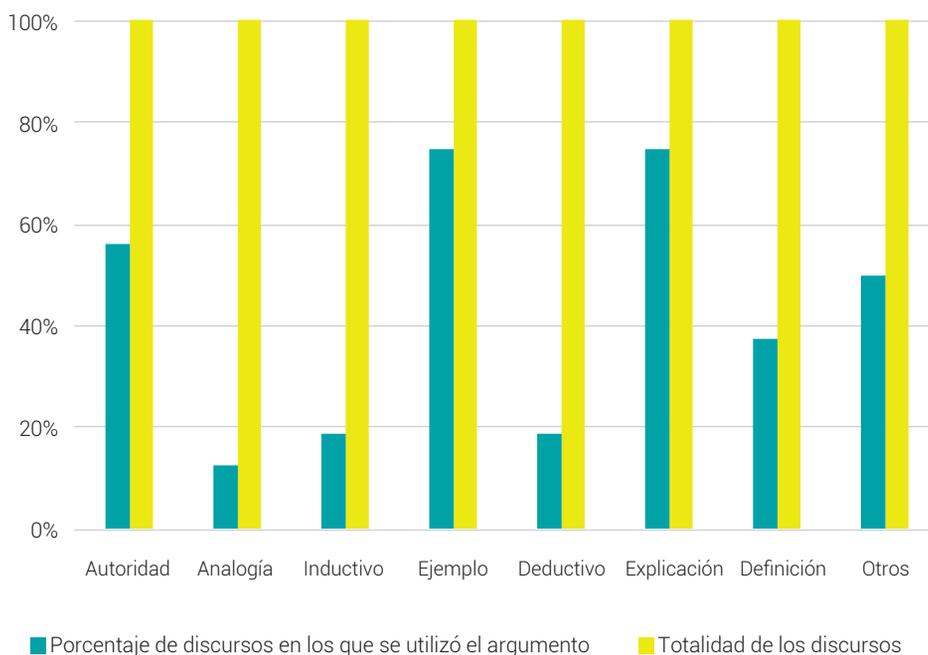


Figura 1. Porcentaje de uso de cada uno de los argumentos.

- De acuerdo con esta figura, los argumentos que más se manifestaron fueron el de ejemplo y el de explicación; cada uno se identificó en doce (12) de los dieciséis (16) discursos, lo que equivale al 75%.

- El argumento que menos se manifestó fue el de analogía, pues se identificó en dos (2) de los dieciséis (16) discursos, lo que equivale al 12,5%.

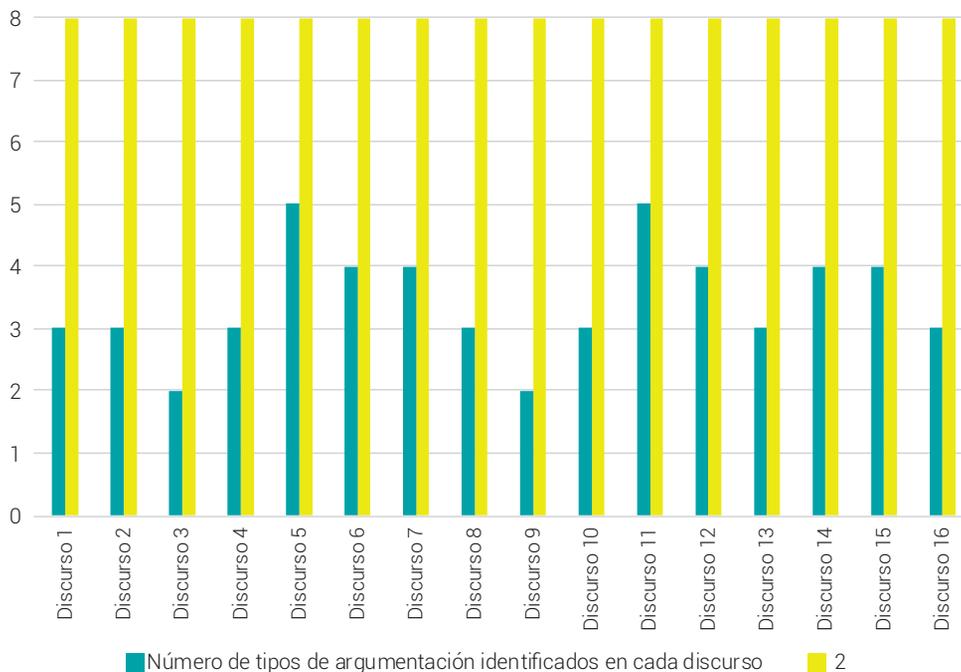


Figura 2. Número de tipos de argumentación usados en cada discurso.

De acuerdo con la figura 2, se obtuvo que:

- Los discursos 5 y 11 fueron los que más acudieron a diferentes tipos de argumentación, pues se identificaron 5 tipos de argumentos en cada uno.
- En los discursos 3 y 9 fueron los que menos acudieron a diferentes tipos de argumentación, pues se identificaron dos (2) tipos de argumentos en cada uno.

Estos datos permiten afirmar que las actividades desarrolladas en las dos primeras etapas fueron efectivas puesto que el 100% de los discursos argumentativos incluyeron por lo menos uno de los siete tipos de argumentación elucidados y ejercitados. Cabe anotar que los investigadores no esperaban que los discursos incluyeran los siete o más tipos de argumentación, sino que se consideró que era un número apropiado con el fin de que los estudiantes tuvieran opciones a la hora de elaborar sus textos argumentativos. De hecho, sorprende positivamente ver que en audios o videos

para los que se sugirió un tiempo máximo de cuatro minutos⁴, se presenten discursos argumentativos con cinco (5) tipos de argumentación

A continuación, se mencionan algunos aspectos puntuales en torno de cada discurso:

El primer discurso presenta una definición que va por la misma línea de la tesis del autor. Explica -con objetividad, pero favoreciendo su posición- el papel de la inteligencia artificial en la sociedad; finalmente, menciona ejemplos concretos de inteligencia artificial en la vida diaria y de cómo mejoraría la calidad de vida de los seres humanos.

En el segundo discurso, la autora explica algunos aspectos sociales que favorecen su tesis (implícita) sobre el aborto; acude a la deducción cuando se refiere a un gran número de niños en situación de abandono y en orfanatos y esto conduce a conclusiones parciales que se ajustan a la tesis. Como autoridad para abordar el tema desde lo legal y apoyar aún más su tesis, cita a un magistrado que radicó un proyecto significativo.

El tercer discurso acude a la relación causa – consecuencia en cuanto a la desaparición del dinero (como argumento –diferente de los siete elucidados y ejercitados con las actividades) con el fin de sostener la tesis. También da ejemplos que se relacionan directamente con el tema y que apoyan la posición del autor.

El cuarto discurso acude a la definición para abrir la posibilidad de la tesis que se plantea. Alude a los muchos casos de abortos clandestinos con consecuencias negativas de tal forma que el destinatario deduzca la realidad que la autora quiere compartir; finalmente, la institución Profamilia es tomada como autoridad para presentar otros datos que favorecen la tesis de la autora.

El quinto discurso acude al argumento histórico (diferente de los siete elucidados y trabajados en las actividades propuestas y por eso se tuvo en cuenta en la clasificación de “otros”) con el fin de presentar unas concepciones acerca de los reinados de belleza; tal información es fundamental para la tesis que se propone defender. Se identifica el argumento de autoridad cuando cita a Platón y a una reconocida activista y defensora de las mujeres. Se explica qué buscan los reinados y da ejemplos de las promociones “como en CNN y TNT”. Además, con el ánimo de apoyarse con el argumento inductivo, menciona una situación en la que los jurados de un reinado no sabían para qué eran y, de este modo, pretende que se generalice tal acontecimiento.

4 El tiempo sugerido para los videos o audios con el discurso argumentativo era de cuatro minutos; sin embargo, no fue una limitante, pues la gran mayoría de discursos superaron sutilmente ese tiempo y eso no fue motivo para no tenerlos en cuenta. Había un tiempo sugerido, pero en las indicaciones a los estudiantes se enfatizó en que no importaba la cantidad, sino la calidad.

El sexto discurso se vale de la erotema como estrategia argumentativa (se incluyó en la clasificación de "otros"). Es importante anotar que al inicio se distinguen varios clichés y frases repetidas que, se supone, el autor considera argumentativas y eso da la impresión de que se ha confundido opinión con argumento; sin embargo, en los apartados posteriores del discurso se identifica un uso apropiado y efectivo de los argumentos por el ejemplo, por explicación y por definición.

El séptimo discurso combina muy efectivamente el entretenimiento y la argumentación. Menciona ejemplos de lo que ocurre con la educación sexual en los colegios; la explicación, como recurso argumentativo, es muy frecuente y mantiene la coherencia con la tesis defendida. Toma a la BBC como autoridad para difundir un estudio científico que también apoya su posición. Por último, como uno de los argumentos clasificados en otros, se vale de la experiencia personal, pues socializa de manera general los resultados de una encuesta que realizó a una población cercana y que, de acuerdo con la información verbal y contextual, se da la implicatura de que fue a sus compañeros de semestre y amigos. Es importante anotar que este discurso tuvo en cuenta varios elementos dilucidados en la segunda etapa y relacionados con los elementos pragmáticos: el manejo de los elementos paralingüísticos es excelente, es un discurso juvenil que piensa en los destinatarios potenciales; además, la animación, los efectos y la presentación, como elementos extralingüísticos, son muy apropiados y se puede afirmar que van de la mano con el propósito persuasivo.

El octavo discurso acude frecuentemente a la explicación como estrategia argumentativa. Teniendo en cuenta que la tesis gira en torno del tema del feminismo, como autoridades cita indirectamente a feministas reconocidas. Da ejemplos de lo que llama "comentarios opresores" y así apoya su idea. Al igual que el séptimo discurso, es una presentación que maneja con pertinencia los elementos pragmáticos (paralingüísticos y extralingüísticos) elucidados por el docente en etapas anteriores.

Al inicio del noveno discurso pareciera que la autora ha confundido discurso argumentativo con discurso informativo o expositivo. No obstante, luego de presentar varios datos plenamente objetivos, se identifica la explicación de los mismos como estrategia para defender la tesis (que explicita al final). El tipo de argumento que usa con contundencia es por el ejemplo, ya que menciona puntualmente las ventajas del consumo de la marihuana.

En el décimo discurso se plantea una tesis en torno del fútbol femenino. Se acude al argumento de la experiencia personal (categorizado en otros) cuando la autora socializa la experiencia de la hermana. Considerando el tema, se identifican como autoridades a las futbolistas profesionales colombianas, a quienes se citan indirectamente. El argumento por el ejemplo se manifiesta cuando cuenta detalles acerca de

la realidad de las deportistas en cuestión (pagar su propio tiquete, el hospedaje y sus prendas para jugar), información que claramente favorece su tesis. El argumento por analogía (en este caso es inversa) es permanente y algunas veces implícito y otras, explícito, y se manifiesta con la correlación entre la selección de fútbol masculina y la femenina. El argumento inductivo se manifiesta con la historia de las dos jugadoras que denunciaron acoso laboral y sexual ante la federación de fútbol y con la de las jugadoras de Huila que ganaron un torneo internacional y se pretendía entregar la bonificación al equipo masculino: sin duda, la autora pretende que se generalice ese tipo de actitudes con base en esos acontecimientos.

El undécimo discurso toma el argumento histórico (categorizado en "otros") como estrategia al referirse al papel de las mujeres en diferentes épocas. Las explicaciones presentadas también favorecen la tesis de la autora. El argumento deductivo se manifiesta al informar sobre los numerables casos de abortos ilegales al año en Argentina, como un número representativo que permite llegar a conclusiones. Como autoridad, menciona a un centro argentino que realizó un estudio cuyos resultados apoyan la posición de la autora del discurso. Además, continúa la argumentación con la analogía entre Uruguay y Argentina. Al igual que el séptimo y octavo discurso, es un video en el que los elementos pragmáticos se han manejado con eficacia y se destaca puntualmente la canción de fondo, pues va de la mano con la intención de convencer.

El duodécimo discurso toma directamente el argumento histórico cuando se refiere a generaciones anteriores. Presenta ejemplos contundentes (como competencias mundiales de juegos electrónicos) que van por la misma línea de la tesis. Se elucida ampliamente una analogía entre los deportes en físico y los electrónicos: habla del basquetbol, del fútbol y del ajedrez.

El decimotercer discurso parte del argumento por definición. También presenta ejemplos de la favorabilidad de la tecnología. Un dato que puede tomarse como argumento inductivo y por el ejemplo es lo ocurrido con la persona que inventó el motor de agua en la década de 1980. Este es otro de los discursos en los que el manejo de los elementos paralingüísticos y extralingüísticos es muy apropiado.

El decimocuarto discurso acude a una definición que se ajusta a la posición del autor frente al tema. Menciona ejemplos concretos de deportistas que, según el conocimiento oficial, se han dopado y esos datos favorecen su tesis. Explica los motivos y las consecuencias de situaciones específicas. Otro tipo de argumentación identificado es el testimonio personal (categorizado en otros).

El decimoquinto discurso incluye una definición que va por la misma línea de la posición del autor. Cita a una autoridad que favorece su tesis. Al hablar de las modas y del comportamiento de los jóvenes, recurre a la explicación como estrategia

argumentativa. Se identifica, también, el argumento por el ejemplo cuando se refiere a sucesos protagonizados por *influencers* reconocidos y a retos populares en las redes sociales.

El decimosexto discurso acude a la ejemplificación de opciones que ofrecen los videojuegos. Presenta algunas explicaciones sobre los videojuegos con el fin de defender su tesis en el sentido de exponerlos como entretenimiento sano y que evita el aburrimiento. Toma como autoridad a la Organización Mundial de la Salud (OMS) y, aprovechando el recurso extralingüístico de la pantalla del computador, comparte una noticia de recomendación de la OMS que evidentemente apoya la tesis del autor.

Por último, cabe anotar que durante el desarrollo de la investigación hubo estudiantes que no siguieron el proceso de las actividades propuestas (ver el video elaborado por el profesor, ejercicios sobre los tipos de argumentación, identificación del argumento, conocimiento compartido, organización de los argumentos...) y sí presentaron al final un discurso, pero no era argumentativo (fueron muy pocos casos); aquellos alumnos que no realizaron todas las actividades propuestas se justificaron con problemas de conexión a internet, pero esa información no fue posible corroborarla. Se pensó en mostrar esos ejemplos de esos discursos expositivos con la salvedad de que fueron presentados por alumnos que no desarrollaron las actividades, pero los autores han considerado que esa muestra no era necesaria y atentaba contra la ética docente. Por tanto, no se presentaron ese tipo de ejemplos, sino que solamente se han considerado los discursos presentados por los estudiantes que realizaron la mayoría o todas las actividades de entrenamiento para el discurso argumentativo.

DISCUSIÓN

El desarrollo de la competencia argumentativa no está circunscrito por los estudiosos del lenguaje, sino que es un conjunto de habilidades que, sin duda, pueden contribuir en el desempeño de cualquier individuo en lo académico, lo laboral, lo profesional e incluso lo personal. Buitrago, Mejía y Hernández (2013) llevaron a cabo un estudio que les permitió reflexionar acerca de la argumentación científica en el aula, como estrategia didáctica en la asignatura de ciencias naturales. Algunas de sus conclusiones fueron la determinación de que una de las líneas de investigación de las ciencias naturales se enfoque en la argumentación con el fin de producir, evaluar y comunicar el trabajo de la comunidad científica; otra de sus conclusiones consiste en:

crear ambientes de trabajo en los que el diálogo, la negociación, la construcción conjunta de significados y la necesidad de comunicar lleven a

los estudiantes a producir textos que desarrollen y potencien sus habilidades cognitivo-lingüísticas, lo cual redundará en la mejora de todo tipo de aprendizajes. (p. 38)

Esas reflexiones conducen hacia el reconocimiento de la argumentación como una estrategia didáctica efectiva en los diversos campos del saber, ya que el hecho de que se explique metalingüísticamente no significa que no vaya más allá de la formación para el fortalecimiento de la competencia comunicativa.

La argumentación juega un papel fundamental en la formación de los universitarios ya que los lleva a involucrar la realidad con la ciencia, la cultura, el arte y otros campos. No debe verse como un capricho del profesor o una actividad que los estudiantes deban presentar, sino más bien como una oportunidad para entender y ejercitarse en lo concerniente al diálogo fundamentado en recursos válidos, en la defensa de tesis que sientan que vale la pena difundir, en la lectura de diversos tipos de textos que requieren lectores cada vez más despiertos en un mundo en el que, verbigracia, las noticias falsas y las falacias son cada día más comunes y, por qué no decirlo, persuasivas. En definitiva, la educación universitaria debe conllevar la formación de argumentadores que actúen como profesionales y ciudadanos. No obstante, Córdova, Velásquez y Arenas (2016) aseveran que:

Si se considera que los objetivos de la educación universitaria es el cuestionamiento del conocimiento establecido y la generación de nuevo conocimiento, resulta curioso que a la argumentación no se le reconozca más importancia, sobre todo porque esta incide en el desarrollo de las habilidades de pensamiento crítico y en el desarrollo de la función epistémica de la escritura. (pp. 51-52)

Este estudio ha reconocido la relevancia de la argumentación en la formación integral de los universitarios y, por tal razón, los temas sobre los que giraron las tesis no se limitaron a lo relacionado con los programas académicos de los estudiantes, sino que abarcaron cuestiones sociales, culturales, deportivas y de cualquier aspecto que los involucrara como ciudadanos. Se encontró que la participación del profesor es fundamental como entrenador más que como teórico y cada día requerirá de más ideas y recursos para formar futuros profesionales comprometidos con una sociedad permanentemente cambiante.

CONCLUSIONES

De manera contundente, se puede afirmar que la estrategia desarrollada fue efectiva, pues el hecho de que el ciento por ciento (100%) de los discursos que componen la muestra sean argumentativos, así lo corrobora. De acuerdo con este dato, es posible recomendar el acudimiento a las actividades compartidas ya sea por parte de un docente que tenga como objetivo fortalecer la habilidad argumentativa de los estudiantes o de estudiantes que pretendan mejorar en dicho campo.

Además de los siete tipos de argumentos elucidados y trabajados en las dos primeras etapas, se identificaron otros como la erotema, la experiencia personal y el histórico. Esto significa que los estudiantes, más allá de haber conocido y usado los siete tipos de argumentos en los que se enfatizó, comprendieron clara y ampliamente el concepto de argumentación como proceso y el de argumento (diferente de falacia u opinión).

Los elementos paralingüísticos y extralingüísticos juegan un papel importante en lo atinente al proceso argumentativo, ya que es evidente que aquellos discursos en los que la entonación, la velocidad, el volumen y el lenguaje kinésico se manejaron con apropiación, conllevan ventajas significativas relacionadas con el propósito persuasivo.

Por último, se puede sostener que la estrategia propuesta resulta ser efectiva en contextos similares; sin duda, es un paso adelante en lo concerniente al mejoramiento de la competencia argumentativa en estudiantes universitarios y no cabe duda de que esta propuesta será alimentada con el paso del tiempo por los mismos investigadores que la han desarrollado o por otros que quieran continuarla.

REFERENCIAS

- Aponte Buitrago, A. y Cardozo Rincón, G. (2018). El fortalecimiento de la competencia argumentativa de los aprendientes de ELE (Español como Lengua Extranjera) a través de la publicidad colombiana. *Jangwa Pana* 17(2), 217 - 229. <https://doi.org/10.21676/16574923.2462>
- Bañales, G., Vega, N., Araujo, N., Reyna, A. y Rodríguez, B. (2015). La enseñanza de la argumentación escrita en la universidad. *RMIE* 20(66), 879-910. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14039201009>
- Bausela Herreras, E. (2004). La docencia a través de la investigación-acción. *Revista Iberoamericana de Educación*. <https://rieoei.org/RIE/article/view/2871/3815>

- Bernal Torres, C. (2006). *Metodología de la investigación*. (2a ed.). Pearson Educación.
- Buitrago, A; Mejía, N. y Hernández, R. (2013). La argumentación: de la retórica a la enseñanza de las ciencias. *Innovación Educativa* 13(63), 17-39. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179429575003>
- Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (2002). *Las cosas del decir*. Ariel.
- Cardozo Rincón, G. (2015). *La cortesía lingüística como estrategia para mejorar las ventas*. Publicia.
- Córdova, A., Velásquez, M. y Arenas, L. (2016). El rol de la argumentación en el pensamiento crítico y en la escritura epistémica en biología e historia: aproximación a partir de las representaciones sociales de los docentes. *Alpha* (43), 39-55. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22012016000200004>
- García-Barrera, A. (2015). Importancia de la competencia argumentativa en el ámbito educativo: una propuesta para su enseñanza a través del *role playing online*. *Revista de Educación a Distancia* 45. <https://www.um.es/ead/red/45/>
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2002). *De pragmática y semántica*. Arco/libros.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. Mcgraw-Hill.
- Monzón, L. A. (2011). Argumentación: objeto olvidado para la investigación en México. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 13(2), 41-54. <https://redie.uabc.mx/vol13no2/contenido-monzon.html>
- Tindale, C. W. y Barrientos, R. M. (2021). Argumentos fuertes. *Revista Iberoamericana de Argumentación* 22, 140-150. <https://doi.org/10.15366/ria2021.22.005>
- Weston, A. (2005). *Las claves de la argumentación*. (10a ed.). Ariel.

ANEXOS

1. Cuatro actividades desarrolladas en la segunda etapa:

I. Lea la siguiente frase de Mafalda:



Tomado de: <https://co.pinterest.com/pin/414823815648574318/> Recuperado el 28 de mayo de 2019

1. ¿Qué tipo de argumento utiliza Mafalda?
 2. ¿Qué espera lograr el autor de la caricatura en relación con el tema aludido?
 3. ¿Está de acuerdo con la posición del autor en relación con el tema de la infidelidad?
- Utilice cualquiera de los tipos de argumentación para sustentar su respuesta.

II. A continuación encontrará un tema, una tesis y algunos argumentos que sostienen dicha tesis:

Tema: el programa de televisión "Los Simpson"

Tesis: el programa de televisión "Los Simpson" influye negativamente en la manera de pensar de los niños.

Argumentos:

1. En todos los capítulos de los Simpson, Bart siempre hace travesuras; lo más probable es que en la temporada 30 también sea travieso.
2. Bart Simpson es mal estudiante; Milhouse es el mejor amigo de Bart; Milhouse será mal estudiante.
3. Los capítulos de Tomy y Daly contienen mucha violencia y sangre; probablemente, en los futuros capítulos contengan más violencia y sangre.

4. Nelson es muy maleducado; por ejemplo, siempre se burla de los demás, es grotesco y produce sonidos raros.

- Teniendo en cuenta la tesis y los argumentos planteados, escriba un texto argumentativo de máximo 200 palabras.

III. Observe atentamente la siguiente imagen y responda las preguntas.



Tomado de: <http://santanga.blogspot.com/2015/02/adopcion-entre-parejas-del-mismo-genero.html> Recuperado el 06 de junio de 2019

1. ¿Cuáles son los elementos de la realidad aludidos, directa o indirectamente, en la imagen que pueden generar polémica?; ¿todos los que vean esta imagen tendrán la misma opinión frente al tema?

2. Teniendo en cuenta su posición frente al tema de la adopción por parte de parejas homosexuales, plantee la tesis, escriba un argumento deductivo, uno por analogía y uno por el ejemplo.

IV. Observe la siguiente imagen:



Tomado de <https://www.diariodelhuila.com/la-senora-de-las-empanadas> Recuperado el 28 de mayo de 2019

1. Considerando la realidad social y económica del país, ¿qué es lo primero que le viene a la mente al ver esa imagen? Coméntelo en detalle.

2. Si usted tiene una cafetería y paga todo lo que se exige para que su negocio sea legal, y una señora, quien tiene cuatro hijos y es madre cabeza de hogar, decide poner un puesto informal para la venta de empanadas y tinto o café, cerca de su local, ¿apoyaría esa forma de trabajo de la señora o no? Exponga su respuesta y susténtela con 4 argumentos.

2. Enlaces de los videos: estos anexos son para los pares evaluadores del artículo con el fin de que puedan conocer una muestra significativa de los discursos analizados; los enlaces de los videos son los siguientes:

1. https://youtu.be/3JTsYDMj_AE

2. <https://www.youtube.com/watch?v=jpBgck1-SKA&feature=youtu.be>

3. <https://www.youtube.com/watch?v=riW0qtT71JE&feature=youtu.be>

4. (Ya no se encuentra en Youtube y solo se podría compartir con permiso explícito de la autora y a destinatarios (pares evaluadores) específicos que lo consideren necesario).

5. <https://www.youtube.com/watch?v=bmqSL8FRumI&feature=youtu.be>

6. <https://www.youtube.com/watch?v=xUqwafn9is8&feature=youtu.be>

7. <https://www.youtube.com/watch?v=M1Bg4maTZoY&feature=youtu.be>

8. <https://www.youtube.com/watch?v=xr-gJhPIGaM&feature=youtu.be>

9. <https://www.youtube.com/watch?v=o0k5REcb5gw&feature=youtu.be>

10. <https://www.youtube.com/watch?v=TWdCwsop6YE&feature=youtu.be>

11. <https://youtu.be/M6vs5pos-tY>

12. <https://www.youtube.com/watch?v=WZQT-GWGSAl&feature=youtu.be>

13. https://www.youtube.com/watch?v=jE2_Tk5AWNY&feature=youtu.be

14. <https://youtu.be/zz5gaTuMch4>

15. <https://youtu.be/KbUzLkb6uoE>

16. https://youtu.be/I7vw6uHsh_Y